

ANEXO 1

La Cruz Nariño, 3 de octubre de 2025

Señores
Institución Educativa Técnica Agroindustrial San Gerardo
Crr San Gerardo
La Cruz, Nariño

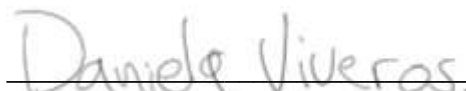
REF.: PROCESO DE SELECCIÓN No. CRE 2025-09

OBJETO: "SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y MATERIAL DIDACTICO, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL SAN GERARDO MUNICIPIO DE LA CRUZ."

De conformidad con la invitación de la referencia y por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar oferta. Así mismo, me comprometo a entregar los complementos solicitados de acuerdo con los documentos del contrato y a notificarme de la adjudicación, firmar y legalizar el contrato dentro de los plazos para ello establecidos, basado en los requisitos estipulados en la invitación, en esta propuesta y los demás documentos pactados en el contrato que llegare a resultar de la invitación, si a ello hubiere lugar. De igual manera declaro:

1. Que no me encuentro incurso en ningún evento de limitación legal, jurídica o estatutaria para contratar con La Institución Educativa Técnica Agroindustrial San Gerardo Municipio de La Cruz.
2. Que conozco los términos de la invitación y los demás documentos relacionados con la invitación y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
3. Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito en la invitación.
4. Que en caso que me sea adjudicado el contrato me comprometo a entregar los elementos requeridos tan pronto se perfeccione el mismo, en el plazo contractual, según lo establecido en la invitación.
5. Que en caso que me sea adjudicado el contrato me comprometo a ejecutar el mismo al precio establecido en la oferta.
6. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
7. Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley para contratar con La Institución Educativa de Bachillerato del Municipio de La Cruz Nariño.
8. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
9. Que para efectos del IVA pertenezco al régimen de responsable de iva: No responsable: X
10. Que entiendo que la comunicación de aceptación de la oferta incluye las cláusulas excepcionales en los términos y condiciones de la invitación.

Atentamente,
Nombre o Razón Social del Proponente: SERVICIOS VIVESU
Nit: 1094954171
Nombre del Representante Legal: MARIA DANIELA VIVEROS
C.C. No. 1094954171
Dirección: CALLE 19D#42-82 Pasto, Nariño



(Firma del proponente o de su Representante Legal)

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La Cruz Nariño, 3 de octubre de 2025

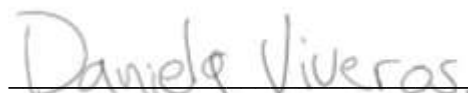
Señores
Institución Educativa Técnica Agroindustrial San Gerardo
Crr San Gerardo
La Cruz, Nariño

REF.: PROCESO DE SELECCIÓN No. CRE 2025-09

OBJETO: "SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y MATERIAL DIDACTICO, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL SAN GERARDO MUNICIPIO DE LA CRUZ."

Yo, MARIA DANIELA VIVEROS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1094954171, como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en la Constitución Política de Colombia, en la Ley 80 de 1993 y demás normas legales, reglamentarias, estatutarias relacionadas con el tema, para suscribir contratos con La Institución Educativa Técnica Agroindustrial San Gerardo de La Cruz Nariño.

Atentamente,
Nombre o Razón Social del Proponente: SERVICIOS VIVESU
Nit: 1094954171
Nombre del Representante Legal: MARIA DANIELA VIVEROS
C.C. No. 1094954171
Dirección: CALLE 19D#42-82 Pasto, Nariño



(Firma del proponente o de su Representante Legal)

**ANEXO 3
PROPUESTA ECONÓMICA**

La Cruz Nariño, 3 de octubre de 2025

Señores
Institución Educativa Técnica Agroindustrial San Gerardo
Crr San Gerardo
La Cruz, Nariño

REF.: PROCESO DE SELECCIÓN No. CRE 2025-09

OBJETO: "SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y MATERIAL DIDACTICO, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL SAN GERARDO MUNICIPIO DE LA CRUZ."

Por medio del presente, entrego a ustedes mi propuesta económica, de la siguiente manera:

DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	SERVICIOS VIVESU	
			V. UNIT	V. TOTAL
JUEGO DE MESA UNIPERSONAL CONFORMADO POR MESA Y SILLA, ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO REDONDO DE 1" CALIBRE 18 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, BANDEJA PORTALIBROS EN LAMINA COLLROLLED CALIBRE 20, TAPAS DE MESA Y SILLAS EN TRÍPLEX LACADO DE 12MM	42	JUEGO	250.000	10.500.000
JUEGO DE MESAS TRAPEZOIDAL CONFORMADO POR 6 MESITAS TRIANGULARES EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO, Y SILLAS EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO	3	JUEGO	1.300.000	3.900.000
JUEGO DE MESAS TRAPEZOIDAL CONFORMADO POR 6 MESITAS TRIANGULARES EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO, Y SILLAS EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO	8	JUEGO	1.300.000	10.400.000
JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE COORDINACIÓN. ENTRENAMIENTO PARA DIFERENCIAR COLORES Y FORMAS	1	UNIDAD	35.000	35.000
JUEGO DE CONSTRUCCIÓN 3D. MATERIAL DIDÁCTICO PARA NIÑOS. ESTIMULA LA IMAGINACIÓN Y EL DESARROLLO COGNITIVO.	1	JUEGO	99.000	99.000
ROMPECABEZAS EN MADERA 6 EN 1. JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PIEZAS.	1	UNIDAD	21.300	21.300
ROMPECABEZAS DE LETRAS EN MADERA. CONTIENE 26 PIEZAS DE MADERA	1	UNIDAD	21.500	21.500
TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO ANIMALES.	1	UNIDAD	37.500	37.500
FIGURAS ENSARTABLES. MEJORA LA MOTRICIDAD FINA	1	UNIDAD	83.500	83.500
TABLA PARA APRENDIZAJE AMARRAR CORDONES	1	UNIDAD	45.000	45.000
JUEGO DIDÁCTICO PARA LA MOTRICIDAD FINA	1	UNIDAD	45.000	45.000
ARMA TODO POR 79 PIEZAS	1	UNIDAD	59.500	59.500
BLOQUES DE JENGA Y TETRIS	1	UNIDAD	48.500	48.500
FIGURAS GEOMÉTRICAS 3D	1	UNIDAD	51.000	51.000
TRIANGLE	1	UNIDAD	39.000	39.000
ENSARTADOS	1	UNIDAD	49.000	49.000
ABACO	1	UNIDAD	24.954	24.954
TOTAL				25.459.754

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$25.459.754).

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: SERVICIOS VIVESU

Nit: 1094954171

Nombre del Representante Legal: MARIA DANIELA VIVEROS

C.C. No. 1094954171

Dirección: CALLE 19D#42-82 Pasto, Nariño

Handwritten signature of Daniela Viveros in black ink.

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

ANEXO 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: MARIA DANIELA VIVEROS con C.C. No. 1094954171, domiciliado (a) en CALLE 19D#42-82 Pasto, Nariño, quien obra en calidad de propietario, Quien(es) en adelante se denominará(n) EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso "SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y MATERIAL DIDACTICO, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL SAN GERARDO MUNICIPIO DE LA CRUZ.", en los términos prescritos en el estatuto general de Contratación y El manual interno de contratación Institucional.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1._ EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

2._ EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de La Cruz, Nariño, al 3 de octubre de 2025.



(Firma del proponente o de su Representante Legal)